

EL REGIONAL

ORGANO DE LA COMUNION TRADICIONALISTA

DIARIO DE LA MAÑANA

Fundado en 1.º de Enero de 1897 por D. Eugenio Chornet Mesquida (Q. E. P. D.)

TELÉFONO NÚMERO 734.

Redacción, Administración e Imprenta.—Calle Sagrario del Salvador, número 4.

MOVIMIENTO DE TRENES

SOCIEDAD DE VALENCIA Y ARAGON				SOCIEDAD VALENCIANA DE TRANVIAS				COMPANIA DEL NORTE				COMPANIA DEL NORTE LINEA DEL ESTE				COMPANIA DE VALENCIA ALBERIQUE			
MAÑANA		TARDE		MAÑANA		TARDE		MAÑANA		TARDE		MAÑANA		TARDE		MAÑANA		TARDE	
Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas
6:30	7:10	12:00	12:39	Mañana 4:45, 7:35, 8:45, 11:25	Tarde 9:45, 11:35, 1:35, 3:35, 5:35, 7:35, 9:35	Mañana 4:50, 7:35, 8:50, 11:40	Tarde 9:45, 11:35, 1:35, 3:35, 5:35, 7:35, 9:35	Mixto 6:00	Mixto 8:35	Correo 2:10	Mixto 8:40	Mixto 7:00	2:50	Mixto 7:00	2:50	Mixto 7:00	2:50	Mixto 7:00	2:50
8:15	8:58	4:30	5:09					Expres 11:50	Correo 8:20	Mixto 1:45	Mixto 6:10								
9:30	10:10	6:00	6:38																

SUSCRIPCION

	MES. Pesetas.	TRIMESTRE. Pesetas.
Valencia, Grao y Cabañal.	1'25	3'75
Provincia de Valencia.	1'50	4'50
Resto de España.	2'00	5'00
Naciones convenidas y Antillas Españolas.	2'00	5'00
Portugal.	2'00	5'00
En los demás países.	2'00	5'00

PAGO ADELANTADO

25 ejemplares 75 céntimos

LA OLA MASONICA

Estábamos convencidos de que los sectarios, los nacionalistas y librepensadores, los impios de toda clase y los elementos que a sí mismo se llaman liberales revolucionarios y republicanos, tienen la desgracia de no amar a España porque España es católica, y quiere ser católica, y no abjura de sus tradiciones gloriosas, de su historia enlazada con la Cruz, de sus epopeyas animadas por el espíritu del cristianismo, de su carácter nacional y de su vida propia, unidos indisolublemente al Catolicismo y a la Iglesia.

Estábamos persuadidos de que todos los señores que habitan en la ciudad impia, no aman a la Patria, porque para ellos la Patria, como para Voltaire es la tierra sin Dios. Malos españoles abominando de la soberanía católica de España en sus dominios coloniales, han creado logias masonicas que han sido el órgano directo y el instrumento inmediato de la insurrección de Cuba y de la insurrección de Filipinas; y ahora, cuando está indicado en aras del sentimiento de la Patria el exterminio de la masonería, defendiendo a ésta a capa y espada y pretendiendo que ella sea el *home rule* en la gran Antilla y en el Archipiélago filipino, y que desaparezca la influencia de las Ordenes religiosas, el más firme sostén de nuestra nacionalidad, y esto precisamente en los momentos en que en un mensaje se pide la autonomía para Cuba.

Para confirmar estas aseveraciones, no hay más que leer *El País* y *La Justicia*, periódicos que, en odio a la religión católica y a las Ordenes religiosas, y en defensa de los intereses sectarios de la masonería y de la revolución, y en nombre de sus respectivos partidos republicanos, están haciendo campañas verdaderamente filibusteras, campañas con las cuales de un modo desembozado se pretende justificar a los insurrectos cubanos y a los insurrectos filipinos.

En un artículo que *El País* publica con el

título de «Fray Polavieja», se dice que los filipinos se han sublevado «contra los frailes, contra su tiranía, contra sus atrocidades, contra su asquerosa inmoralidad.»

Esto y alentar y justificar la insurrección filipina, es lo mismo.

La Justicia, después de aprobar las atrocidades que el antiespañol Planchut ha dicho contra la soberanía de España en Filipinas, da la razón a los insurrectos cubanos e invoca la teoría de la emancipación de la tutela colonial cuando los pueblos han llegado a su mayor edad, siendo así que Cuba no es colonia sino provincia española, parte integrante e indivisible de nuestra nacionalidad y de nuestra soberanía.

Es preciso, pues, que el pueblo español se entere de que los grupos republicanos que representaban *El País* y *La Justicia* dan la razón a los insurrectos y pretenden como solución la misma que tratan de imponernos los yankees, la autonomía para premiar así a los filibusteros, y esto en ocasión en que los soldados españoles derraman su sangre y España gasta sus tesoros para vencer exclusivamente por las armas y por la victoria tan infames rebeliones, provocadas por hijos ingratos, tan ingratos como los que en la Península simpatizan con los filibusteros.

Es preciso que el pueblo español se entere de que en España hay dos bandos; a un lado, los católicos, los que aman su Patria, los que quieren que en la cuestión de Cuba y Filipinas prevalezca el criterio nacional, criterio glorioso de la España antigua, criterio de la soberanía unida íntimamente a la Cruz.

A otro lado los sectarios, los masones, los impios, cualquiera que sea el partido político a que pertenezcan, los que en una palabra, combaten a las Ordenes religiosas, los que proponen como solución el exterminio de los frailes, la autonomía de Cuba y el gobierno de la masonería en la Península y en Ultramar.

Pero se equivocan los sectarios. España quiere ser España. España quiere Cuba española y Filipinas española, con el sostén de las Ordenes religiosas, y los designios de las logias se estrecharán contra la conciencia y la voluntad del pueblo español.

(De *El Nuevo Alicantino*.)

CABOS SUELTOS

Leemos en un diario republicano:

«Lo que aquí se impone... es la supresión de las órdenes monásticas, por dos poderosísimas razones: 1.ª porque son antinaturales, y 2.ª porque son perjudiciales a la salud de la patria.»



EL MUY ILUSTRE SEÑOR DOCTOR

D. Mariano Amigó y Fabra

Abogado de este Ilustre Colegio, Caballero de la Real orden de Carlos III, ex-Teniente alcalde del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, ex-Vice-presidente de la Diputación provincial, Fabricero de la Parroquial Iglesia de San Martín, etc., etc.

falleció a las dos y media de la tarde de ayer

R. I. P.

El muy ilustre señor decano del Colegio de abogados, el señor cura de la referida parroquia y Junta de Fábrica de la misma, director espiritual, hijo político D. Bernardo Fourrat Sánchez, primos, sobrinos, demás parientes y albaceas testamentarios, suplican a los amigos que sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la misa de *corpore insepulto* que se celebrará en la mencionada iglesia a las doce de la mañana, y acto seguido a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, calle Abadía de San Martín, núm. 5, a la calle de Játiva, donde se despedirá el duelo.

Por expresa disposición del finado no se reparten esquelas, y se suplica no asistan coches.

El día 15 y ocho siguientes se celebrará una misa a las doce de la mañana, y a continuación se rezará el Santo Rosario en la repetida iglesia por el alma del difunto.

Ignoramos por qué el diario aludido habrá callado otra razón más *capital* y de mayor interés para sus lectores: la de que los frailes son ricos... Pero, ya, hay razones que por sabidas se callan.

El mismo periódico acusa a Castelar de sostener ahora «nada menos que un absolutismo ilustrado».

Es lo único que le faltaba a Castelar, pedir ahora el absolutismo. Lo cual no es siquiera original del antiguo cantor de la democracia. Quien por lo visto ha retrocedido a los tiempos de Fernando VII. Lo cual no será obstáculo para que siga invocando el progreso.

El País y otros periódicos republicanos vienen clamando contra lo que llaman «crimen espantoso» y «horrible carnicería» he-

cha por la Guardia civil con los que componen la partida republicana de Novelda.

Librenos Dios de aprobar lo ocurrido, aunque tampoco tengamos datos ciertos para calificar el hecho como lo califican los periódicos aludidos; lo único que decimos es que los que un día y otro aplauden los asesinatos de Montelegre y otros en que fueron víctimas los carlistas, no están autorizados ahora a levantar su voz contra lo ocurrido en *La Serreta*.

En la segunda sesión de la docta asamblea de Durmond, compuesta de las eminencias de Europa, se aprobó una conclusión digna de ser conocida y observada por los católicos de todos los países, por cuya razón la copiamos a renglón seguido. Dice así: «El XLIII Congreso Católico alemán, recomienda de un modo especial a todos los

católicos del Imperio que no se suscriban ni publiquen anuncios, sino en los periódicos claramente católicos. El Congreso llama sobre todo la atención de los católicos contra los periódicos mundanos e incoloros que pretenden no pertenecer a ningún partido. Estos son los peores de todos.»

Como que su afectada neutralidad no es otra cosa que el amor a las aguilas, a fin de poder sacárselas por igual a los adoradores de Dios y a los servidores del diablo.

Y sin embargo, ese título de la neutralidad es la mejor recomendación de tales periódicos para ciertos católicos de doble, que no se avergüenzan de figurar en la lista de los suscriptores a ellos, y ponen reparo en dar su nombre a periódicos que ostentan a su frente el dictado de católicos o tradicionalistas. Y entre estos católicos que favorecen esas publicaciones neutras y aun otras descaradamente liberales, los hay hasta clérigos, que no tienen escrúpulo en contribuir a su sostenimiento, a pesar de todas las advertencias, mandatos y consejos del Papa y los Obispos.

Lo siguiente es de *El Mercantil Valenciano*:

«Como máquina legislativa, las Cortes españolas, lo mismo que todas las instituciones del régimen representativo, carecen de autoridad moral, de prestigio, de fuerza y de verdad, a consecuencia del falseamiento del sufragio.»

Muy bien dicho; ergo...

El mismo periódico añade que ese falseamiento ha sido «sistemáticamente llevado a cabo por los Borbones.» Por lo visto ha olvidado que en el sistema de los reyes reinan y no gobiernan. Pero es que cree sinceramente el diario republicano que con sólo cambiar el rey por un Presidente de República, el sistema sería ya bueno? Eso hizo a la caída de la monarquía de D. Amadeo, y no creemos que haya olvidado nadie las ilegalidades, desórdenes e inmoralidades de todo género que deshonraron la República, cuya manera de constituirse fué ya una gran ilegalidad, declarada por sus mismos hombres. Achacar los vicios radicales del sistema a la institución monárquica que lo preside, y pretender que esos vicios desaparecerían si el poder moderador llamara Presidente de la República, es doctrinarismo puro, y *El Mercantil* es en ello tan doctrinario como puede serlo su cofrade silvelista, o cualquier órgano de los partidos monárquicos turnantes. Con la monarquía como con la república, el parlamentarismo será siempre el mismo y tendrá siempre los vicios ingéritos que en él infunde el espíritu liberal que lo informa. Aquí se necesita un cambio radical, y ese no lo puede tener más que la Monarquía tradicional que dé al traste con tanta farsa y corrupción, y administre justicia con mano fuerte a grandes y a chicos.

44 Biblioteca de «El Regional»

destruir. Mirad los pájaros, dichosos habitantes del firmamento azul, y acordaos del Génesis. ¡Ah! no: no es cosa de hoy el intento de las serpientes y de los sofistas de hacer caer a los habitantes del cielo.

XIX.

Identidad de los paisajistas y de los pintores de historia.

Aunque los sofistas son perspicaces, aunque tienen imaginación, es decir, sentido de las imágenes, pecan por el oído, es decir por el entendimiento.

«El sentido del oído, dice en efecto Daudin es en los reptiles mucho más débil que el de la vista.»

«Pero el más imperfecto de sus sentidos, añade, es el del olfato, a juzgar por la organización incompleta de sus narices: estos animales pasan gran parte de su vida en lugares infectos, llenos de gases nocivos, en el fondo de la turba o tierra combustible.»

Cuando se piensa en las gentes con quienes se mezclan tranquilamente los jefes revolucionarios, en qué odiosas heces de la sociedad van a buscar sus soldados y cómplices, en qué impuras sentinas reclutan sus sociedades secretas, a

Las Serpientes.

qué villanías tienen que descender estos orgullosos, no se puede menos de admirar la escrupulosa exactitud de la naturaleza en no perder el detalle más insignificante del retrato que ha querido trazar.

Otras veces la naturaleza pinta con un solo rasgo característico las costumbres de los sofistas, tales, por ejemplo, como los frios embotornadores de papel, agazapados constantemente en su gabinete.

«Algunas especies de ofidios, dice Schelégel, se meten en agujeros, de donde no salen sino para proveer a sus necesidades.»

Puédese abrir indiferentemente la historia de los hombres, o la historia de los animales. Es igual. Véase sino. «Otro género de serpientes se establecen en terrenos propios de inocentes mamíferos, de donde suelen arrojarlos.» (Schelégel, pág. 93).

«Los clubs revolucionarios, dice un historiador ilustre, se habían establecido en el local de antiguos monasterios, de donde se había arrojado a los religiosos. De aquí los nombres de club de los franciscanos, club de los agustinos, club de los jacobinos.» (Historia de la revolución).

El rasgo siguiente es también histórico. Esos monstruos que se esconden en tiempo del trabajo y que buscan los fáciles placeres de las sociedades en plena civilización; o de otro modo: esos malvados que buscan las tinieblas cuando la naturaleza trabaja y la luz cuando

48 Biblioteca de «El Regional»

Pero mejor hubiera sido dejar la palabra a Lacépède.

«Las serpientes muy grandes rara vez van juntas: necesitan demasiado espacio para moverse y cazar: dotadas de más fuerza y de armas más poderosas que las otras, es natural que mutuamente se inspiren más temor.»

Los sofistas que sólo son graciosos e inútiles, como los poetas y artistas de todo género, se domestican fácilmente con una pensión o una cruz. Hubo un tiempo en que era moda entre los grandes señores tener en sus palacios alguno de estos gentes familiares.

«Ciertas serpientes, dice Schelégel, reducidas a domesticidad, adquieren pronto costumbres bastante dulces, excepto sin embargo, las especies venenosas, cuyo carácter feroz es de todo punto invencible.»

XX.

A orilla de las fuentes.

Los sofistas venenosos y los revolucionarios conspiran juntos en sus cavernas, o aisladamente preparan su veneno en algún sombrío apartamiento; pero en los lugares más risueños y apacibles es donde se ponen estos monstruos al acecho de sus víctimas.

«¿Quién no sufre en este mundo? ¿Quién no tiene sed al atravesar las ardientes arenas de

Las Serpientes.

lables del individuo, cuando tratan de conspirar; queriendo que se disuelva la Sociedad de San Vicente de Paul y que se abran los clubs; gritando ante el pueblo: ¡Somos hermanos! y ante la Iglesia: ¡La raza humana no ha tenido un padre común! etc.

No se acabaría nunca si se quisiera penetrar en los detalles minuciosos de esa hipocresía de los sofistas, que no solamente saben ocultarse bajo el manto oficial, sino que además gozan de la sorprendente facultad de tener, cuando quieren, una doble mirada para cada cosa. Sus puntos de vista son tan diferentes y tan contradictorios, que apenas se explica cómo pueden ser a la vez de un mismo individuo. El sabio continuador de Buffon ha notado esto con mucha sagacidad.

«Hay, dice, especies de reptiles que pueden, no sólo encubrir sus ojos con una membrana, sino moverlos independientemente el uno del otro, y hacia todos los lados.» (Daudin).

Su vista además es muy perspicaz. La inteligencia de los sofistas y revolucionarios no es ni recta ni elevada; pero no puede negarse que es muy viva y muy perspicaz. «En estos animales, la vista es muy superior a todos los demás sentidos. Todos los reptiles tienen los ojos muy salientes y colocados a ambos lados de la cara y un poco hacia abajo.»

La serpiente ve a derecha, ve a izquierda, siempre de lado, pero nunca hacia adelante ni hacia lo alto. Los ojos están casi fuera de la

CRONICAS MADRILEÑAS

El discurso del Sr. Silvela.

Delante de esta crónica van los periódicos de esta mañana, llevando a Valencia el discurso del Sr. Silvela. Era el tal discurso el acontecimiento esperado para dar vida a la política, el que por completo la ha ocupado hoy. Porque no hay en esta vida madrileña hoy más nota del día que el discurso del señor Silvela. Ya no se habla de la crisis, ni casi de la reunión de Cortes, ni del pastel hispano-americano. Hablan del Sr. Silvela. Y sin embargo, seguro es que mañana se habrá borrado ya esa impresión del ánimo de las gentes. Silvela ha dicho poco nuevo, ó por mejor decir, no ha dicho nada. Una crítica del gobierno, una queja delicadamente amarga de la expulsión de hace cuatro años, una censura a las escandalosas inmoralidades electorales, concejiles y judiciales del gobierno, y finalmente, una nota algo más agresiva que la de otros discursos contra el Sr. Cánovas del Castillo. Como se ve, bien poco hay en esa parte del discurso de personal, de característico del Sr. Silvela. Bien poco que no pudiera decir el Sr. Sagasta, el Sr. Gamazo ó el Sr. Montero Ríos por ejemplo.

Lo personal viene luego. Quiere Silvela apropiarse las fuerzas antimorristas del partido conservador, quiere licenciar á Cánovas ó esperar á que la muerte ó el fracaso le licencie para sucederle en el gobierno y en el caudillaje de los conservadores. Quiere, en una palabra, regenerar el partido conservador.

«Dios nos libre de que tal suceda!» decía uno de los oyentes del discurso. «Dios nos libre porque la mayor alegría de los españoles consiste en ver que el partido conservador lo mismo que el partido liberal se mueren. Se mueren llevando sobre sí las maldiciones de la historia y la tremenda responsabilidad de los desastres que ha sufrido España. Su muerte es para los hombres honrados un consuelo, una esperanza dichosa. ¡Mal haya, pues, el desdichado ó el inoportuno que pretenda regenerarlos ó resucitarlos! Así le piquen y le atosiguen las avispas, y lo zurzan ó lo aspen las brujas de un aquearre.»

No hablaba mal el comentarista. Cuando todos estamos hasta la coronilla, de los partidos, cuando deseamos con ansia inimita verlos desaparecer de la tierra española, donde no tienen otro precedente que el de las zegrías y abencerrajes granadinos, viene un político de tan altos vuelos como el Sr. Silvela, á prometer para remedio de nuestros males la resurrección de un partido...

¡Bonosa ocurrencia! Y lo bueno es que busca la filiación del partido en los viejos moderados de triste memoria. ¡Y tan triste! Ellos con su perfidia y su hipocresía afianzaron las atrocidades progresistas, abrieron la puerta á todas las iniquidades revolucionarias, y fueron rémora para todas las reacciones justas y sanas. Ellos protestaban de su respeto á la iglesia, mientras con los bienes de la iglesia, se hacían ricos, protestaban de su fervor monárquico, mientras que allanaban el camino á la revolución para que derribase y deshonrase á la monarquía. El filósofo Balmes tenía una política, un pensamiento, y en nadie encontró las dificultades que le opusieron los moderados.

¿Y una cosa así quiere resucitar el Sr. Silvela? ¡Bah! Un retórico que da recetas para la curación de España, un político que tiene hambre, que desea el poder, pero con ningún título valdero y nuevo. Un político que si quiera ha tenido el valor de intentar la formación de aquel famoso partido nuevo al que hacía arrumacos *El Movimiento Católico*, partido que no fuese liberal y que buscase la protección de los Obispos. Un político que acaso fia en la secreta protección de la Regente, más que en sus planes reformadores. Un político ensayado ya, y que arrastra del pie la enorme bala de cañón de sus viejos pecados de cuando fué leal al Sr. Cánovas, de cuando fué subsecretario de Romero Robledo, de cuando fué ministro é hizo elecciones y cometió atropellos y pisoteó la justicia...

Eso es Silvela. E. 12 de Enero de 1897.

Certamen escolar nacional

en honor de Santo Tomás de Aquino

Premios

De S. M. la reina Regente.—Tema: Teoría sobre las formas de gobierno, según Santo Tomás de Aquino.

De S. A. R. la serenísima señora infanta doña Isabel.—Historia y crítica de las gestiones diplomáticas de Santo Tomás.

Del Excmo. señor Cardenal Sancha.—Influencia de la doctrina de Santo Tomás de Aquino en el derecho español.

Del Ilmo. señor obispo de Salamanca.—Las decisiones de los concilios de Florencia y de Trento y la Summa del Angélico Doctor.

Del Ilmo. señor obispo de Mallorca.—Boceto alegórico, colorido de 0'50 por 0'38 metros, «Patronato de Santo Tomás de Aquino sobre la juventud escolar».

Del ilustrísimo señor obispo de Menorca.—León XIII y la restauración de la Filosofía de Santo Tomás de Aquino.

Del Ilmo. señor obispo de Coria.—Causas de la institución de la Eucaristía según el doctor eucarístico.

Del Ilmo. señor obispo de Oviedo.—Criterio de Santo Tomás de Aquino en la exégesis bíblica.

Del Excmo. señor ministro de la Guerra.—Justicia de la guerra, según el Patronato de las Escuelas.

Del Excmo. señor ministro de Hacienda.—Teoría de Santo Tomás de Aquino sobre las dimensiones de la materia.

Del Excmo. Sr. D. Alejandro Pidal, presidente del Congreso de los diputados.—Refutación del Criticismo de Kant con la doctrina del angélico doctor.

Del Excmo. señor Rector de la Universidad de Valencia.—Doctrinas jurídicas de Santo Tomás de Aquino.

Del Excmo. señor Capitán general de Valencia.—Doctrina de Santo Tomás de Aquino sobre la resistencia á los tiranos.

Del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia.—Concepto y origen de la soberanía, según Santo Tomás.

De la Excmo. Diputación provincial de Valencia.—Teoría del gobierno y sus medios de ejecución, según el Patrono de las Escuelas.

Del Excmo. señor Alcalde de Valencia don Joaquín Santonja.—Relaciones entre gobernantes y gobernados, según Santo Tomás de Aquino.

Del Excmo. señor presidente de la Audiencia de Valencia.—El delito y la pena, según el Angel de las Escuelas.

Del señor decano del Colegio de Abogados de Valencia.—Concepto y clasificación de la ley, según el Doctor Angélico.

Del Sr. D. José María Gadea, catedrático de la facultad de Derecho y diputado á Cortes.—Teoría de Santo Tomás de Aquino sobre el origen del poder de los Romanos.

Del Sr. D. Vicente Calabuig y Carra, catedrático de la facultad de Derecho.—El concepto del derecho, según el Sol de Aquino.

Del Sr. D. Rafael Rodríguez de Cepeda, catedrático de la facultad de Derecho.—Doctrina de Santo Tomás de Aquino sobre el origen de la sociedad.

Del Sr. D. Juan Perigallo, catedrático auxiliar de la facultad de Derecho.—Teoría de la propiedad, según el Patrono de las Escuelas.

Del Sr. D. Ramón Nocedal.—Relaciones entre la Iglesia y el Estado, según la mente del Doctor Angélico.

Del Sr. D. Nicolás Ferrer y Julve, decano de la facultad de Medicina.—De la neosteosis, su concepto y principales formas clínicas que reviste.

Del Sr. D. Francisco Moliner, catedrático de Medicina.—Actos cerebrales conscientes y automáticos: sus diferencias.

Del Sr. D. Enrique Slocker, catedrático de Medicina.—Medidas de higiene individual y social que debieran oponerse á la marcha progresiva de la tuberculosis en la presente época.

Del Sr. D. Vicente Peset, catedrático de Medicina.—Del hipnotismo y de la sugestión.

Del Sr. D. Alejandro Flañellas, catedrático de Medicina.—Noción de la vida, diversos géneros de vivientes, principio vital, según la teoría biológica del Dr. Angélico.

Del Sr. D. Manuel Polo y Peyrolón, catedrático y diputado á Cortes por Valencia.—Concepto de la libertad, según el Sol de Aquino.

Del Sr. Conde de Buñol, diputado á Cortes por Valencia.—Armonía entre la Religión y la ciencia, según Santo Tomás de Aquino.

Del Sr. D. Juan Manuel Ortí y Lara, catedrático de la Universidad Central.—Teoría del Angel de las Escuelas sobre la verdad.

De la junta organizadora de los festejos en honor de Santo Tomás de Aquino de Valencia.—Beneficia influencia de la doctrina del Dr. Angélico en la polémica contemporánea.

Del Sr. D. Jaime Banús, director del Instituto de según la enseñanza.—Naturaleza de la luz, según Santo Tomás de Aquino.

Del Sr. D. Pedro Fuster y Galbis, catedrático del Instituto de segunda enseñanza.—Doctrina del patrono de las Escuelas sobre el origen de la materia.

Del Sr. D. Emilio Ribera, catedrático y secretario del Instituto de segunda enseñanza.—Concepto de la ciencia, según el Sol de Aquino.

Del Sr. D. Manuel Zabala, catedrático del Instituto de segunda enseñanza.—Teoría de Santo Tomás de Aquino sobre los principios de la naturaleza.

Del Sr. D. Pedro María López, catedrático de Filosofía y Letras.—Bosquejo histórico-crítico del desarrollo de la filosofía tomista en España desde 1800 hasta nuestros días.

Del Sr. D. Juan Juseu y Castañera, decano de la Facultad de Derecho.—Historia y crítica de la *Catena aurea* de Santo Tomás de Aquino.

Del Sr. D. José Puig y Boronat, catedrático de Filosofía y Letras.—Rómance castellano sobre un episodio de la vida de Santo Tomás de Aquino.

Del Sr. D. Vicente Calatayud, catedrático del Instituto de segunda enseñanza.—Santo Tomás de Aquino como poeta.

Del Sr. D. Leopoldo Irenor, expresidente de la junta organizadora de las fiestas en honor de Santo Tomás de Aquino de Valencia.—Oda al Doctor eucarístico.

De la Escuela Normal de Maestros.—Reflexiones sobre la educación cristiana.

Del Sr. D. Fernando Núñez Kobres, presidente de la Sociedad económica de Amigos del País.—Aplicaciones de la teoría de Santo Tomás de Aquino sobre la belleza del arte contemporáneo.

Del Excmo. Sr. Marqués del Tremolar, presidente de la Academia de Bellas Artes y senador del reino.—Boceto de bajo relieve en barro, de 50 por 38 centímetros, representando el siguiente pasaje: «Dos ángeles ciegan á Santo Tomás de Aquino un cingulo en señal de don de pureza que le comunicó el Señor después de la victoria que obtuvo de una dama cortesana».

Del Conservatorio de Música.—Pieza instrumental del género descriptivo para dos violines, viola, violoncello, contrabajo; piano y armonium; sobre la tentación de Santo Tomás.

Del Sr. D. Julián López Chavarri, decano de la facultad de Ciencias.—Melodía para voz de barítono, con acompañamiento de piano y armonium, sobre la siguiente poesía:

En alas del genio cruzó las esteras, llegó á las riberas dó brilla sión. Y en brazos la ciencia sagrada llevando, los ciegos cruzando, subióla hasta Dios.

De entonces la ciencia con lauro esplendente, cino aquella frente que el mundo admiró. Y el mundo asombrado por tal maravilla, dobló la rodilla... y un himno entonó.

—Se ha concedido permiso para que la Adoración nocturna del Santísimo Sacramento sea establecida en la Iglesia parroquial de Meliana.

—Se ha publicado el núm. 1.243 del *Boletín Oficial del Arzobispado de Valencia*, que contiene las materias que se indican en el siguiente sumario: Carta de Su Santidad á monseñor Keane, rector de la Universidad católica de Washington, y contestación de éste al Romano Pontífice.—Sección oficial: Secretaria de Cámara: Circular facultando para la exposición pública del Santísimo Sacramento.—Temas para las conferencias teológico-morales del próximo febrero.—Circular del Cabildo Catedral de Santiago sobre el jubileo plenísimo durante el presente año 1897.—Buía de Su Santidad el Papa Alejandro III.—Sección doctrinal: Resolución de la Sagrada Congregación de obispos y regulares sobre si puede permitirse á sus padres ó hermanos en caso de grave enfermedad.—Real orden sobre testimonios.—Sentencia del Tribunal Supremo sobre beneficio de pobreza para litigar al administrador de una capellanía.—Sección de noticias.—Suscripción para costear una campaña en Yátova.—Suscripción para el Dinero de San Pedro.

—Ha acordado el Consejo de administración de la Compañía arrendataria de tabacos la distribución de un dividendo de 25 pesetas por acción á cuenta de los beneficios del ejercicio corriente, pagadero sobre el cupón núm. 9 de los títulos al portador.

Los interesados pueden presentar los cupones en la Sucursal del Banco de España, desde el 18 del actual.

—Con objeto de reponer su salud, bastante delicada, saldrá hoy en el tren correo de Madrid la bella y discreta Srta. D.^a María de los Dolores Calatayud y Gil, hija del Presidente del Círculo Tradicionalista de esta capital, con objeto de pasar una temporada en Aspe, su pueblo natal. La acompañará el conocido y veterano carlista D. Francisco Martínez Galván.

De todas veras deseamos recobre la deseada salud.

—Los arciprestados de Chiva, Pego y Albalá, estarán representados en la sesión del Montepío de hoy por los señores D. José R. Benavent, D. Sebastián Aguilera y D. Juan Bautista Pastor Rubio respectivamente.

—Dentro de pocos días llegará á Madrid la expedición de los cuadros que han figurado en la última Exposición celebrada en Berlín.

—La Sociedad Económica de Amigos del País se reunió ayer tarde, á las seis y media en junta general ordinaria, tomando posesión del cargo de director de dicha sociedad el Excmo. Sr. D. Vicente Gadea Orozco.

composición premiada y el nombre, domicilio y centro docente á que pertenece el autor. Podrán recogerlos en casa del señor secretario de la comisión.

9.ª La comisión organizadora del certamen resolverá cualquier duda que ocurra y proporcionará á quien los pida los datos que sean necesarios.

Valencia 1.º de Enero de 1897.—De la comisión organizadora: El presidente, *Rafael Lázaro Marín*.—El secretario, *Ricardo Mur Sancho*.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

En el día de ayer fondearon en nuestro puerto las embarcaciones siguientes:

Vapor español Cervantes, de Barcelona con cargo general.—Vapor español Canalejas, procedente de Marsella con cargo general y un pasajero.—Vapor español Pérez, de Alicante con tránsito.—Vapor español Ballesteros, procedente de Cete con pipas vacías.—Vapor español Tintoré, procedente de Gandía con pipas vino.—Vapor alemán Roma, procedente de Trieste y escalas con cargo general.—Vapor inglés Omia, procedente de Meliul con cargamento de carbon.—Bergantín goleta inglés Bella Rosa, de San Juan de Ferranova con bacalao.—Bergantín goleta ruso Etua, procedente de Rommo con madera.

DESPACHADOS

Vapor español Canalejas, para Barcelona con vino.—Vapor alemán Roma, para Amberes con fruta.—Laud español Canalejas, para Palma con vino.

NOTICIAS LOCALES

El Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta diócesis ha concedido licencia por el presente año para exponer al Santísimo Sacramento en todas las parroquias é iglesias de la diócesis, en los días que según costumbre en ellas establecida, se ponga de manifiesto á S. D. M., sin que sea necesario acudir cada vez á la autoridad eclesiástica en demanda del competente permiso.

—Se ha concedido permiso para que la Adoración nocturna del Santísimo Sacramento sea establecida en la Iglesia parroquial de Meliana.

—Se ha publicado el núm. 1.243 del *Boletín Oficial del Arzobispado de Valencia*, que contiene las materias que se indican en el siguiente sumario: Carta de Su Santidad á monseñor Keane, rector de la Universidad católica de Washington, y contestación de éste al Romano Pontífice.—Sección oficial: Secretaria de Cámara: Circular facultando para la exposición pública del Santísimo Sacramento.—Temas para las conferencias teológico-morales del próximo febrero.—Circular del Cabildo Catedral de Santiago sobre el jubileo plenísimo durante el presente año 1897.—Buía de Su Santidad el Papa Alejandro III.—Sección doctrinal: Resolución de la Sagrada Congregación de obispos y regulares sobre si puede permitirse á sus padres ó hermanos en caso de grave enfermedad.—Real orden sobre testimonios.—Sentencia del Tribunal Supremo sobre beneficio de pobreza para litigar al administrador de una capellanía.—Sección de noticias.—Suscripción para costear una campaña en Yátova.—Suscripción para el Dinero de San Pedro.

—Ha acordado el Consejo de administración de la Compañía arrendataria de tabacos la distribución de un dividendo de 25 pesetas por acción á cuenta de los beneficios del ejercicio corriente, pagadero sobre el cupón núm. 9 de los títulos al portador.

Los interesados pueden presentar los cupones en la Sucursal del Banco de España, desde el 18 del actual.

—Con objeto de reponer su salud, bastante delicada, saldrá hoy en el tren correo de Madrid la bella y discreta Srta. D.^a María de los Dolores Calatayud y Gil, hija del Presidente del Círculo Tradicionalista de esta capital, con objeto de pasar una temporada en Aspe, su pueblo natal. La acompañará el conocido y veterano carlista D. Francisco Martínez Galván.

De todas veras deseamos recobre la deseada salud.

—Los arciprestados de Chiva, Pego y Albalá, estarán representados en la sesión del Montepío de hoy por los señores D. José R. Benavent, D. Sebastián Aguilera y D. Juan Bautista Pastor Rubio respectivamente.

—Dentro de pocos días llegará á Madrid la expedición de los cuadros que han figurado en la última Exposición celebrada en Berlín.

—La Sociedad Económica de Amigos del País se reunió ayer tarde, á las seis y media en junta general ordinaria, tomando posesión del cargo de director de dicha sociedad el Excmo. Sr. D. Vicente Gadea Orozco.

Los señores directores entrante y saliente pronunciaron los acostumbrados discursos.

La Junta Directiva para el bienio de 1897 y 1898 ha quedado constituida en la siguiente forma:

Director, Excmo. Sr. D. Vicente Gadea Orozco; vicedirector, D. José E. Serrano Morales; vicedirector 2.º, Excmo. Sr. D. José María Sales Reig; tesorero, D. José Llorente Ferrando; contador, D. Onofre Pedro Gil; bibliotecario, D. Pascual Guzmán Pajaron; secretario general, D. Roberto Gómez Igual; vicesecretario, D. Santiago Machi Burguete.

Dichos señores tienen el propósito de reorganizar y dar impulso á toda esta sociedad.

—Ayer se reunieron las comisiones municipales de Estadística y Monjas de San Gregorio, ocupándose de la formación del presupuesto adicional.

—Se agita la idea entre los socios del Círculo Tradicionalista de esta capital, de celebrar una velada, á la que serán invitadas las señoras, el día de la Purificación de Nuestra Señora, por la noche, y en la cual tomarán parte notables oradores y poetas y la sección de música de dicho centro.

—Varias veces nos hemos ocupado de la disminución de los ingresos por consumos, y algo y aún algo ha habido en esa cuestión, cuando el visitador D. Santiago Tomé del Pino ha presentado la dimisión de dicho cargo, que le ha sido admitida.

El señor Alcalde de Valencia ha realizado un acto que merecerá el aplauso de todas las personas sensatas é imparciales, como se lo tributamos nosotros.

Para ocupar la vacante de visitador del resguardo de consumos producida por la renuncia del que desempeñaba este cargo, el Sr. Santonja, sin esperar recomendaciones de ninguna clase, buscó antecedentes acerca de la persona que con más celo é interés se hubiera portado en el ejercicio del indicado cargo, y ha resuelto nombrar á D. Enrique Ortiz, que tan buenos recuerdos dejó de su gestión en la época que lo desempeñó.

Ya vé el señor Alcalde que no nos dñen prendas, y que con la misma espontaneidad con que hoy le alabamos, otro día le censuraremos si da motivos para ello, lo cual nos dolería en el alma.

Veremos si esta medida es suficiente ó no para determinar de nuevo el aumento en la recaudación de consumos.

—Anteayer falleció en esta ciudad en donde estaba retirado el respetable párroco de Puebla Larga D. Francisco Marzal. Era natural de esta ciudad, bautizado en la parroquia del Salvador, contaba 68 años de edad y estaba al frente de dicha parroquia sobre cuarenta y tres años.

Ayer tarde se verificó su entierro con asistencia de los cleros de San Esteban y del Salvador.

«Dios haya recibido en su seno el alma de tan benemérito sacerdote!»

—Sr. Presidente de la comisión de Policía Urbana. ¿Cuándo ha de ser derribada la ruinosa casa núm. 11 de la calle de la Calderera tanto tiempo apuntalada? ¿Cuándo se derribarán los demás edificios vetustos de la calle Alta y desaparecerán los focos infecciosos que resultan de los derrisos ya en ella realizados?

—Como oportunamente anunciamos, ayer se celebró simultáneamente en esta capital y en Madrid, la subasta para la construcción de un mercado en Ruzafa; habiendo sido adjudicada á D. Ramón Rejon por 69.189 pesetas, que presentó postura en Madrid, y ha resultado la más beneficiosa.

—Ayer tarde se reunió en las Casas Consistoriales la comisión de Policía Urbana, acordando aprobar por unanimidad el dictamen autorizando la construcción de un edificio para residencia de los Padres Camilos, vulgo Agonizantes, que tanto elogio merecen por su celo y caridad, asistiendo á los enfermos.

Un señor concejal ha repetido la denuncia referente á los malos materiales empleados en la construcción de un edificio de la calle del Corset.

Se ha mandado á los arquitectos municipales el estudio del adquinado de la calle de Lauria.

También ha dictaminado sobre diferentes concesiones de licencias para edificar,

—La Sociedad Veloz Excursionista celebrará junta general el sábado próximo, á las ocho y media de la noche, en el local de la calle de las Avellanas, 11, 2.º izquierda, para la renovación de la junta directiva y tratar de otros asuntos.

—Señor Administrador de correos: si no estamos mal enterados, el importe del franco de los periódicos, es de un cuarto de céntimo por cada uno, y no comprendemos el por qué no llegan á su destino la mayor parte de los ejemplares que se llevan á esa administración.

Nosotros comprendemos y hasta damos por bien empleado, que se estraiven dos ó tres ejemplares, pero no se concibe que en

cabaza, para indicar que los sofistas, examinando curiosamente lo que está fuera, no se han mirado nunca á sí mismos. Su vista es excelente para las cosas exteriores. Huye de su interior, que es horrible, para precipitarse en lo exterior.

XVIII.

Las serpientes y los pájaros.

Además, los ojos de estos reptiles son fulgurantes, como un metal fundido. No sé que especie de llama brota á través de aquella sinestras pupilas. De ellas sale ese inexplicable encanto que fascina á los pájaros, y que, á pesar de su espanto, los mueve á precipitarse por sí mismos en la boca del monstruo. ¿Quién no se ha estremecido al leer en las relaciones de los viajeros la descripción de esa lucha misteriosa entre las serpientes y los pájaros? ¿Quién no ha sentido apretársele el corazón al ver agitarse á alguna pobre golondrina bajo el encanto fatal de un enorme reptil? Todos los seres débiles de la familia volátil sucumben á esa extraña fascinación; pero los pájaros vigorosos, los que remontan más alto el vuelo y tienen la vista más perspicaz, como las cigüeñas y las águilas, no sólo se libran de aquel encanto, sino que son

«Las serpientes que no llegan á tener una longitud muy considerable (es decir, los que no tienen talla para ser personajes políticos), habitan con frecuencia y en grandísimo número, no sólo en las mismas riberas ó en la misma selva, sino hasta en el mismo antro subterráneo. En estas cavernas es donde se las encuentra, engarzadas, por decirlo así, unas con otras, de tal suerte que parecen una sola inmensa serpiente con muchas cabezas. Si al penetrar en estos antros tenebrosos, se las espanta ó irrita, óyese en derredor agudos silbidos: y si la luz que entra en la caverna es suficiente para distinguir los objetos, vése un gran número de cabezas erguise sobre multitud de escamosos cuerpos encorcados unos con otros, y brillan los ojos de las serpientes, cuyas lenguas se agitan en el aire con extremada celeridad.»

No obstante, si es muy común ver á las individualidades secundarias de la sofística y de la revolución agruparse las unas en torno de las otras, los más altos ingenios de esta raza viven aislados: inspiranse un temor recíproco, y generalmente tiene una actitud hostil y desconfiada. Voltaire y Rousseau, dominadores de su siglo, se aborrecían y temían mutuamente: en nuestro tiempo Proudhon, Renan y algunos otros serpentean aisladamente en su respectivo agujero, y cumplen por separado sus fatales propósitos. Si alguna vez se encuentran, se miran con odio, lanzan un silbido amenazador, y se alejan uno de otro,

goza, «desaparecen cuando la lluvia y el viento vienen á purificar la tierra; pero al acercarse la tempestad (es decir, cuando la revolución comienza á rugir) se les ve salir con una agitación extraordinaria de sus madrigueras y vagar por el campo raso.» (Schellegel, pág. 97).

En sus doctrinas, como en sus actos, no van jamás por el camino recto, sino oblicuamente, y no pueden moverse sino de un modo tortuoso. «El movimiento de los reptiles, dice Cuvier, es comunemente lateral, y no de alto á bajo, como lo representan la mayor parte de los pintores.» (Cuvier: *Anatomía comparada*).

Cuando se les quiere coger después de haber mordido y devorado la reputación de un hombre, ó asesinado á alguien con su veneno, retiran sus palabras, como se dice en el sistema parlamentario.

«Cuando se persigue á una serpiente que acaba de cazar su presa, suele degollarla para poder huir mejor.» (Schellegel, pág. 49).

Esto se hace generalmente en los debates públicos que se verifican en las Asambleas deliberantes.

Todas las serpientes, sin embargo, no logran formar parte de estas Asambleas. Casi todas, según acabamos de ver, pasan su vida en las tinieblas de las conspiraciones subterráneas, y hé aquí un cuadro acabado de estas sociedades secretas: un agente de policía, en su parte oficial, no sería más escrupulosamente exacto;

los más formidables enemigos de las serpientes, cuyas cabezas aplastan á picotazos.

Estos nobles pájaros son los únicos seres de toda la creación viviente que pueden luchar con ventaja contra la execrable fiera: por eso inspiran á los reptiles el mismo terror que estos inspiran á todo el universo. Las selvas del Nuevo-Mundo son teatro constante de esos duelos extraordinarios entre aquellas dos razas, que parece que se han declarado una guerra de exterminio.

«Cabe un símbolo más visible que este? Eterna es la enemistad entre lo que se arrastra y lo que tiene alas: entre los hombres de la carne, que revelan su vientre en las vergonzosas impurezas de la materia, y los hombres del espíritu, que anhelan por más altos destinos y más puros horizontes.

Entre estos últimos, los más débiles, los más tímidos, los irresolutos, los cobardes, sucumben al terrible encanto que los atrae hacia abajo, y á la fatal influencia de los sofistas; pero los valerosos y los fuertes son los enemigos más temibles para estos malvados, cuya cabeza aplastan con facilidad.

Si, en verdad, las filosofías humanas son impotentes para luchar contra el enemigo común: es necesario tener alas; es necesario dejar las regiones de aquí abajo; es necesario vivir en un mundo superior; es preciso, en fin, ser la Religión para poder luchar contra aquel poderoso enemigo, hábil maestro en el arte de

ate y saliente... discursos... de 1897... la siguiente... Gadea... Serrano... r. D. José... Florente... Ferrer Gil; bibli... aron; secreta... gual; vicese... guete... opósito de... esta socieda... d. de Nuestr... cual tomarán... y la sección... cupado de la... consumos, y... esa cuestión... go Tomé del... de dicho car... a ha realiza... ans de todas... ales, como se... visador del... de la re... este cargo, el... endaciones de... as acerca de... nterés se hu... del indicado... a D. Enrique... os dejó de su... mpeno... e no nos due... ma espontá... s, otro día le... para ello, lo... uiciente ó no... umento en la... iudad en don... párroco de... z. Era natu... de la parroquia... de edad y... roquia sobre... rro con asis... Esteban y del... no el alma de... sión de Policía... rribada la rui... de la Caldere... Cuándo se de... stados de la... focos infeccio... nos ya en ella... nciamos, ayer... a esta capital... a construcción... iendo sido ad... 69,189 pese... Madrid, y ha re... las Casas Con... lica Urbana... iudad en dicta... de un edifi... dres Camilos... elio merecien... iendo á los en... do la denuncia... edificados de la... ectos municip... o de la calle... bre diferentes... dificar... sionista cele... próximo, á las... el local de la... izquierda, para... ctiva y tratar... rreos: si no... rto del fran... un cuarto de... aprendemos el... la mayor par... van á esa ad... hasta damos... raven dos ó... oncibe que en... las serpientes... os, los únicos... sés pueden luchar... fier: por eso... rror que estos... las selvas del... de esos... llas dos razas... do una guerra... ble que este?... que se arrastra... ombres de la... en las vergon... y los hombres... s altos des... s débiles, los... cobardes, sus... atrae hacia... e los sofistas;... on los enem... alvados, cuya... humanas son... el enemigo... es necesario... es necesario... reciso, en fin... contra aquel... en el arte de

la mayor parte de los pueblos se quedan los suscriptores sin recibir el periódico. Como V. comprenderá, Sr. Administrador, esto resulta un abuso intolerable, que debe V. evitar, pues redunda en perjuicio de nuestros intereses y los del público y que da pábulo á formar juicios no muy buenos de esa mal llamada Administración de C. reos, que de todo tiene, menos de administración. Confiamos en ser atendidos y que V. corregirá tales abusos, evitándonos la molestia de ocuparnos nuevamente de tan enojosas reclamaciones.

—En el salón de Obispos del Palacio Arzobispal se reunirán esta mañana por vez primera en sesión, todos los señores delegados de los arciprestazgos, para formar el reglamento, elegir Consejo general y Junta administrativa del Montepío Eclesiástico de esta archidiócesis.

Presidirá la sesión el señor canónigo doctor Dr. D. Francisco Unzuain.

Estarán representados, según nuestras noticias, todos los señores delegados de esta diócesis, que son los siguientes: Albaida, Albariño, Alcira, Alcoy, Ayora, Callosa de las Armas, Carlet, Cocentaina, Chiva, Denia, Enguera, Gandía, Játiva, Jijona, Liria, Lucena, Moncada, Onteniente, Pego, Sagunto, Sueca, Torrente, Valencia, Villajoyosa y Villar del Arzobispo.

—Ayer se celebró en la Audiencia el juicio oral para fallar la causa incoada contra los vecinos de Sumacárcel José y Vicente Pons López, por desacato á la autoridad, y José y Vicente García Crespi, por lesiones. La acusación fiscal, estuvo á cargo del sustituto señor García de Cáceres, y defensor del señor procesado los Sres. Boua y Llopis Sapina.

—La fachada de la casa núm. 231, de la calle de San Vicente, ha sido denunciada como ruinosas por el sobrestante de Policía urbana.

—Ha sido nombrado juez de instrucción de Albaida, nuestro particular amigo D. Manuel Renán López.

—Esta mañana de doce á dos amenizará el paseo de la feria, una banda militar, ejecutando selectas composiciones, frente á la tómbola del Patronato de la Juventud Obrera.

—Ha sido pedido por la Alcaldía al Gobernador civil, le remita el expediente relativo á la construcción de la iglesia parroquial de la calle de Isabel la Católica.

—En el Gobierno civil se recibió ayer el expediente remitido por el Ayuntamiento referente á las expropiaciones que han de hacerse para la continuación de la calle de Pascual y Genis.

—La sesión teórica que había de celebrarse anoche en la Academia Jurídico-Escolar del Ateneo, para proseguir la discusión sobre el tema «Relaciones de la colonia con la metrópoli», ha sido aplazada para el sábado.

—La Alcaldía ha dictado las oportunas órdenes para que se observe la mayor vigilancia en el ganado lanar, por la frecuencia con que son atacados por la viruela.

—La importancia de la colonia valenciana en Madrid, va tomando mayor incremento cada día.

Según nuestras noticias, varios valencianos van á publicar una revista decenal titulada *La Región valenciana*, dedicada al fomento de la literatura, artes, comercio é industria de las tres provincias que forman el antiguo reino de Valencia.

Dicha revista que aparecerá en el próximo Febrero, consistirá de ocho páginas de excelente texto con profusión de fotografías y retratos de paisanos ilustres; irá impresa en papel satinado superior, con cubiertas á varias tintas.

Oportunamente, daremos á nuestros lectores, más detalles de esta interesante publicación.

—Ayer se reunieron las comisiones municipales de Estadística y Monjas de San Gregorio, para ocuparse de la formación del presupuesto adicional.

—Ayer quedó ultimado el deslinde de tres basas en la margen izquierda del Vallador, propiedad de D. José Irazo, sin que éste opusiera ningún reparo. La operación la han llevado á efecto los concejales D. Pascual Guzmán y D. Joaquín García, en unión del arquitecto Sr. Cortina.

—Según ha dispuesto esta Comandancia del Puerto, en breve se realizarán en el Señalero del Cabo de San Vicente, importantes obras de reparación; á este efecto se celebrará la oportuna subasta para la adquisición de materiales.

—La Comisión provincial se reunió ayer en sesión, bajo la presidencia del Sr. Serrano Larrey, despachando varios expedientes de escaso interés para el público.

—Ha sido nombrado practicante supernumerario del Hospital provincial D. Pedro Songel Sanz.

—La Caja de la Diputación provincial satisfizo ayer la cantidad de 10.339 pesetas importe de los cupones presentados para el cobro que corresponden al 1.º de Enero del corriente año.

En los pocos días que se está efectuando el pago, se han satisfecho por cupón de la Diputación y amortización de títulos de carreteras 250.000 pesetas y por intereses de las obligaciones del Puerto 12.500 pesetas, sumando ambas cantidades un total de 262.500 pesetas.

—Los diputados provinciales Sres. Rigal, Sastre y Dupuy han sido designados para formar la comisión que estudie el expediente de incapacidad de los concejales del ayuntamiento de Pueblo Nuevo del Mar.

—El Sr. Gobernador civil ha ordenado la busca y captura de un joven de 17 años de edad fugado de su casa paterna.

—Según ha dispuesto el gobernador civil Sr. Miranda, el día 31 de los corrientes, á las diez horas de su mañana, celebrará junta general en Antella la comunidad de regantes de la acequia de dicho pueblo.

—Ha sido nombrado oficial primero de la Intervención de Hacienda de esta provincia, D. Manuel Obregón Ochotona, funcionario en la actualidad de la Administración de Hacienda de Barcelona.

—D. Jorge Montleón ha sido nombrado oficial quinto de la Investigación de Hacienda.

El Señor D. JUAN B. CONCHELLO Y NICOLAU FALLECIDO EN 4 DE LOS CORRIENTES FORTALECIDO CON LOS SANTOS SACRAMENTOS R. I. P. Su aflijidísima viuda Doña Julia Oliveres y Esteban, hijo y nieto políticos, hermanos políticos, sobrinos y albaceas testamentarios suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará mañana viernes á las once de la misma en la parroquial iglesia de San Valero (Kuzafa), de lo quedarán agradecidos. El duelo se despide en la iglesia. El mismo día y ocho siguientes, se rezará el santo Rosario á intención del finado y en sufragio de su alma, en la Real Capilla de Nra. Sra. de los Desamparados, á las seis y media de la tarde. El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta Diócesis, ha concedido cien días de indulgencia por cada Misa que oycen, Sagrada Comunión que aplicaren ó parte de Rosario que rezaren por el alma del mismo difunto.

DIARIO ECLESIASTICO Espectáculos. FUNCIONES PARA HOY. TEATRO PRINCIPAL.—Debut del primer actor cómico, D. José García.—La Almoneda del Diablo.—A las ocho y media. TEATRO DE KUZAFÁ.—El campanero de San Pablo.—Matasiete Español.—A las ocho y media. TEATRO-CIRCO APOLO.—Notables y variados ejercicios por la compañía eucestre que dirige don Miguel R. de Alegria.—A las ocho y media. TEATRO DEL COLEGIO DE NIÑOS DE SAN VICENTE FERREK.—El nacimiento del Niño Dios.—A las siete y media. ULTIMA HORA TELEFONEMAS Servicio exclusivo de "EL REGIONAL," Agencia Fabra. REALS DECRETOS Madrid 13, 6'30 n. Hoy ha firmado la Regente los siguientes decretos del ministerio de la Guerra: Ascendiendo á teniente general á D. Rosendo Molino, á general de división á D. Luis Prats, á general de brigada, á D. Angel Alonso, coronel de infantería montado al señor Agustín para el mando del sexto cuerpo de ejército reemplazando al general Ciriza, á quien se le ha admitido la dimisión; comandante general del octavo cuerpo de ejército al Sr. Camarero, para la Capitanía general de Aragón al Sr. Correa, al Sr. Marqués de Antunada para la de las Islas Baleares, y para la de las Canarias al Sr. Sánchez Gómez. También nombra fiscal militar del Supremo Tribunal de Guerra y Marina al general Lacerda. LOS MORITOS Madrid 13, 9'45 noche. Se ha recibido un telegrama de Melilla dando cuenta de una colisión ocurrida en aquel campo entre un grupo de moros merodeadores y la guardia civil. Seguió parece el jueves pasado, al acercarse una pareja de la benemerita á la desembocadura del río Oro, vió un grupo de moros, que al acercarse los guardias los recibieron á tiros. Estabada la lucha, la pareja pasó en dispersión á los moros, haciéndoles un muerto. Uno de los guardias luchó cuerpo á cuerpo con uno de los contrarios. Afortunadamente resultaron ileso los dos individuos de la benemerita. PROHIBICION Madrid 13, 9'30 noche. Paris.—El arzobispo de Paris ha prohibido terminantemente á los clérigos de su diócesis que vayan á los teatros. Además les ha ordenado vistan constantemente el traje talar. VAPOR FILIBUSTERO Madrid 13, 9'45 noche. Telegrafían de Washington que el último viaje verificado por el vapor filibustero «Dauntless» no ha tenido importancia. Se le ha negado permiso para salir del puerto de Jacksonville y está bajo la vigilancia de las autoridades.

FUNCIONES RELIGIOSAS REAL COLEGIO DE CORPUS CHRISTI.—A las nueve y cuarto Misa con exposición de S. D. M., y por la tarde á las dos y media, completas con música y reserva. HORAS A JESUS SACRAMENTADO.—En los conventos de Corpus Christi y encrucijada á las tres y media. PARROQUIA DE SANTA CATALINA MARTIR.—Novenario á la Beata madre Inés de Benigamin, día segundo, á intención de D. José Jiménez, por su difunta esposa Doña Rosa Fayos y Doña Garmen Moreno. A las siete y media, Misa rezada y por la tarde á las cinco, estación, trisagio, novena, sermón á cargo del Dr. D. Agustín Gasco, reserva y gozos. IGLESIA DEL SACRADO CORAZÓN DE JESUS.—Mes del Corazón de María. A las ocho, Misa con cánticos, meditación, preces, sermón por el P. Director y despedida. CONVENTO DE STA. URSULA.—A las diez función en honor del Beato Juan de Ribera, con Misa y sermón que dirá D. Justo Martínez.

Sra. D.ª Lucrecia Fernández de los Muños Y DE SOUSA que falleció en 15 de Diciembre 1893 Sus albaceas suplican la asistencia.

SUCESOS Denuncia. La guardia civil del Puesto de Villamarchante ha denunciado ante el juzgado municipal á varios vecinos de aquella población que les encontró haciendo leña en el monte público sito denominado Teulada, de aquel término. Herido. En Alberique rieron anteanoche dos sujetos, resultando herido de arma blanca debajo de la tetilla izquierda José Brotans Senent, vecino de Alcira. El agresor, llamado Luis González Torremocha, ha sido detenido por la benemerita, quien lo puso á disposición del juzgado de instrucción de dicha villa. Accidentes. En la casa de curación de la Glorieta fueron curados ayer: Vicente Allert, de 40 años, con una distensión muscular en la pierna; Joaquín Salvador, de una herida en la parte superior del muslo, y Vicente García, de 17 años, con una herida incisa en la mano derecha. —En el Hospital provincial fueron también curados Francisco López Soriano, que presentaba varias escoriaciones y una herida en la mano izquierda, y Fernando Guillem, de 72 años, que se había producido casualmente una herida contusa en la cabeza.

Conferencia telefónica de quince minutos INFORMACION BURSATIL BOLSA DE MADRID 4 por 100 interior... 62'75 4 por 100 amortizable... 74'90 4 por 100 exterior... 75'65 Cajas del 88... 90'38 Cajas del 90... 76'60 Cédulas 5 por 100... 60'00 Cédulas 4 por 100... 383'00 Banco de España... 213'00 Tabacos... 23'85 Cajas de París... 31'28 Cambios de Londres... 31'28 Aduanas... 33'95 MADRID, BOLSIN Cierre fin de mes... 63'00 Exterior. Buenos Aires: precio del oro... 285'80 Cambios de París sobre Londres... 25'22 París: exterior español... 61'72 París: 4 por 100 francés... 102'40 Londres: exterior español... 61'62 DEL EXTRANJERO Oporto 13.—El barco de vela inglés «Mary» ha llegado á este puerto procedente de Terranova. Dicho buque ha corrido durante la travesía un gran temporal. Un tremendo golpe de mar arrebató al piloto de la embarcación y una parte de la obra muerta. París 13.—Por primera vez en los tribunales de justicia se ha verificado como me-

dió de prueba, la aplicación de los célebres rayos Roentgen. La prueba se ha verificado en Marsella, y la fotografía obtenida por los rayos X ha servido para demostrar la importancia de la fractura de una clavícula. El tribunal ha apreciado no sólo la opinión facultativa, sino la prueba plena dada por los citados rayos. San Petersburgo 13.—El periódico *Nobis* ha dado la noticia de haber llegado á la región trascaucásica más de 40.000 armenios emigrados de Turquía. Añade el citado periódico que continúa el movimiento de emigración en gran escala. París 13.—La mayoría de los periódicos de esta capital acogen como motivo de justa satisfacción el nombramiento del Sr. Murañel, para el cargo de ministro de negocios extranjeros del imperio ruso, recordando las repetidas muestras de simpatía dadas por él mismo á la nación francesa. New-York 13.—El periódico *World* publica un despacho de Washington anunciando que el ministro de España en aquella capital Señor Dupuy de Lome y el secretario de Negocios Extranjeros del gabinete yankee, mister Olney, continúan examinando las bases de reformas y concesiones que pongan término á la campaña de Cuba. Suez 13.—La comisión sanitaria ha declarado unánimemente que el caso sospechoso advertido á bordo de un vapor austriaco, no es de la peste bubónica, que existe en Bombay. En vista de ello el citado barco será admitido á libre plática.

JUNTA CARLISTA Telegrafían de Barbaturo diciendo que ha quedado constituida en aquella población la junta del partido tradicionalista, para el presente año. ABOLICION DE LA ESCLAVITUD Telegrafían de Granada que Su Santidad León XIII ha ordenado que en todas las parroquias de aquella capital se verifiquen el día de la epifanía del Señor las colectas á favor de la abolición de la esclavitud en América. SOLICITUD PATRIOTICA Una comisión de estudiantes oficiales del último año de la facultad de medicina, han visitado esta tarde al ministro de Fomento, rogándole que adelante los exámenes ordinarios del próximo mes de Junio, á fin de que puedan tomar parte los licenciados en dicho mes, en las próximas oposiciones al cuerpo de sanidad militar. El ministro ha manifestado á los visitantes que si las oposiciones se verifican antes del mes de Junio, tendrá en cuenta la patriótica solicitud de los estudiantes de medicina, y adelantará la fecha de los exámenes. COMENTARIOS SOBRE UN VIAJE Un despacho particular en Madrid recibido y fechado en New-York, dice que se atribuye gran importancia al viaje del Sr. Soler, secretario y persona de la absoluta confianza del Duque de Tetuán, que hace á aquella capital. Dice el telegrama en cuestión que el viaje del Sr. Soler tiene por objeto dar carácter oficial á las negociaciones oficiales y componendas tendidas en estos últimos días entre el gobierno español y los Estados Unidos. Un periódico de aquí supone que las bases que se han de concertar son las siguientes: 1.º Reconocimiento de la autonomía de la colonia cubana. 2.º Reformas arancelarias y tratados de comercio que aseguren á los Estados Unidos el privilegio de la importación y exportación cubanas, dándoles una cláusula ventajosa para las industrias de ciertos tejidos peninsulares. 3.º Gestionar del gobierno de Washington para lograr la paz, y si la rechazan los rebeldes, apoyar á España para dominar la insurrección. En el consulado hemos preguntado cuanto hubiera de nuevo en esta importante cuestión, y ó no saben nada de ella, ó tienen orden de guardar absoluta reserva.

SIN NOTICIAS Hasta la una y diez minutos de esta madrugada no se han recibido en el ministerio de la guerra noticias oficiales de Cuba ni de Filipinas. DE REGRESO En el tren correo de Andalucía ha regresado hoy á Madrid el Sr. Romero Robledo. LA SENTENCIA DE CABRIÑANA Los rumores que con respecto á la sentencia del marqués de Cabriñana han circulado esta tarde, se han visto confirmados. En efecto, el marqués de Cabriñana ha sido condenado á dos meses de arresto y al pago de las costas. Se dice que el Sr. Urbina no es responsable más que de un delito de imprudencia temeraria no de denuncia falsa, como sostenía la acusación fiscal. El magistrado Sr. Piniel del tribunal que ha sentenciado al marqués, opina que no siendo posible armonizar en este caso la imprudencia temeraria con la denuncia falsa debe ser condenado el marqués de Cabriñana, no á la pena de arresto, sino á la de presidio como autor de la denuncia, sin ninguna clase de imprudencia.

El Marqués de Cabriñana ha estado hoy en la Audiencia cuando acababa de firmarse la sentencia y creemos que se le habrá notificado. Lo que hay de cierto es que se le ha leído dicha sentencia después de publicada, y según lo que tenemos entendido, el proceso no se propone recurrir al Tribunal Supremo sino esperar á que pasen los cinco días, para que se firme la sentencia é ingresar inmediatamente en la Cárcel Modelo, á fin de cumplir la pena que se le ha impuesto. Parece ser que el gobierno ha tomado grandes medidas de precaución para aguar cualquier manifestación de simpatía que pudiera tributarse al marqués de Cabriñana, por el pueblo madrileño, después de haber sido conocida la sentencia. El marqués de Cabriñana dirige al pueblo de Madrid, antes de ingresar en la cárcel el siguiente: MANIFIESTO «La sala 1.ª de esta Audiencia, la misma que dictó auto de sobreseimiento en el proceso de los concejales por falta de acusación fiscal, acaba de condenarme á dos meses y un día de arresto mayor, inhabilitación para ejercer cargos públicos y pago de todas las costas, por haber incurrido en el delito de denuncia falsa cometida por imprudencia temeraria al atacar los actos de D. Alberto Bosch como alcalde de Madrid. Acato respetuosamente el fallo de la Sección, suscrito por su presidente D. Antonio Acarbi, por el Sr. Piña Costalá, en sustitución del digno magistrado Sr. Alonso Casaña, por

el no menos digno D. Vicente de Pinié, si bien suponiendo que se habrá opuesto á la sentencia que ha formado, formulando voto particular y reservado. Antes de entrar en la cárcel, puestó que no he de interponer casación al Supremo, someto al juicio de los señores letrados Silveira, Salmeron, Canalejas, Barrio y Mier y Martínez Campos, que me honraron con sus sabios consejos en la reunión de la Junta magna, la nueva teoría presentada por el fiscal, al suponer que ha habido imprudencia temeraria al acusar á D. Alberto Bosch, como si se le hubiera montado en un potro sin domar ó se le hubiera lesionado al hacer un asalto sin careta y con espada de duelo. Al cumplir la condenación que se me ha impuesto, debo hacer constar, para que nadie lo ignore, que todas mis denuncias han sido confirmadas con todo conocimiento de causa, previo un detenido estudio, oyendo los consejos de personas competentes y con el pleno convencimiento de que al acusar al Sr. Bosch era fiel intérprete y representante de los sentimientos del pueblo de Madrid que le arrojó de la alcaldía, del juez y del fiscal que solicitaron su procesamiento, del presidente del tribunal supremo que firmó el dictamen de la comisión del Senado accediendo á que se le procesara como reo de delitos comunes, de la mitad menos uno de los senadores que votaron la aprobación del dictamen, de la parte más sana del partido conservador que originó la crisis del gobierno, y de todos los elementos sociales que en la imponente manifestación del 9 de Diciembre hicieron abandonar sus puestos al ministro de Fomento don Alberto Bosch y al de Gracia y Justicia Sr. Romero Robledo, único que se atrevió á defenderlo.

El pueblo de Madrid que me honró con su confianza y con sus votos en las pasadas elecciones tiene derecho á conocer mis actos. A él someto gustoso el fallo de mi conducta que si la aprueba estará tranquilo y satisfecho en la cárcel y saldré de ella con la frente tan alta y la conciencia tan limpia como hasta ahora. LA VISITA DE UN LOCO Esta mañana se ha presentado en la puerta principal del Palacio Real un caballero elegantemente vestido y con una flor en el hojal de la levita. Al ver un porte distinguido no se le opuso dificultades por los centinelas, y penetró en el Palacio hasta llegar á una habitación donde el soldado que estaba de centinela le preguntó qué deseaba, pero el caballero en cuestión siguió adelante sin hacer caso. El guardia alabardero que se hallaba de servicio en la habitación inmediata interpretó mal las señas que le hacía el centinela, y merced á esta circunstancia no pudo ser detenido el desconocido, hasta que se internó por unas cuantas habitaciones del Palacio Real. «¿Dónde va V., caballero?»—le preguntaron. «A ver á S. M. la reina»—contestó el caballero. «Estas no son horas de hacerlo, ni tampoco las circunstancias son apropiadas al caso. En vista de las contestaciones raras que daba, fué detenido por los centinelas el sujeto visitante, averiguándose que se llama Francisco Palas Domingo. Créese se trata de un monomaniaco que le dá por las grandezas. Por haber puesto resistencia á fuerza armada, se le ha conducido á las prisiones militares de San Francisco. Bolsa de Valencia. CAMBIOS OFICIALES COTIZACIÓN del Colegio de Corredores de esta plaza correspondiente al 13 enero 1897. UNIÓN MONETARIA LATINA París 30 días vista 23'40. París á la vista, 23'50. OTRAS PLAZAS EXTRANJERAS Londres á 90 días vista, 31'45. Londres á la vista, 31'18. FONDOS PUBLICOS Deuda perpetua al 4 por 100 interior, 62'75 dinero; 62'90 p. Deuda perpetua al 4 por 100 exterior, 75'85 dinero; 76'00 p. Deuda amortizable al 4 por 100, 74'50 dinero 75'90 p. Biletes Hipotecarios de Cuba 1888, 90'00 dinero; 90'50 p. Biletes Hipotecarios de Cuba 1891, 76'50 dinero; 77'00 p. Obligaciones del Tesoro sobre Aduanas, 93'75 dinero; 94'25 p. Obligaciones provinciales. Carreteras 100'50 dinero. Obligaciones Junta Obras del Puerto, 101'00 dinero. Títulos Amortizables de la Diputación Provincial de Valencia, 45'00. Obligaciones. Empréstito Municipal, 83'00. Obligaciones Municipales. Aguas potables 93'00 d.; 93'00 p. ACCIONES Sociedad de los F. C. del Grao á Valencia y Turis y carbones minerales de Dos-Aguas, 20'00 papel. Sociedad Valenciana de Tranvías, 45'00 p. Compañía General de Tranvías, 25'00 p. Tranvía del Norte de Valencia, 40'00 p. Sociedad Hidro-Eléctrica de Valencia, 99'00 dinero; 101'00 p. Tranvía Cárroja, 100'00 p. (DE LA CASA PEDRO GALIANA) Don Juan de Austria, 19. Compra y vende al contado y á plazo títulos de la Deuda interior, Exterior, Amortizable y Cubas, así como acciones y obligaciones cotizables. Se compran cupones atrasados y corrientes. Ordenes de Bolsa para Madrid, Barcelona y Paris. Barcelona á las 3'20 tarde. 4 por 100 interior fin... 62'81 Id. fin próximo... 60'90 Exterior fin... 75'87 Id. fin próximo... 80'00 Aduanas... 94'00 Biletes H. de Cuba 6 por 100... 90'25 Id. id. 5 por 100... 76'50 Banco Hispano Colonial... 60'00 F. C. de T. B. á Francia... 25'78 F. C. Norte España... 60'00 F. C. Orense á Vigo... 25'78 París 4 por 100 exterior... 61'68 Nortes Paris... 60'00

CAMBIOS DE ULTIMA HORA Barcelona 7'04 tarde. 4 por 100 interior... 62'80 Fin próximo... 60'00 4 por 100 exterior... 75'90 Fin próximo... 80'00 Madrid 4 por 100 interior... 62'85 París 4 por 100 exterior... 61'68 Londres id. id... 60'00 Cajas 6 por 100... 60'00 Id. 5 por 100... 60'00 Aduanas... 60'00 Nortes... 25'65 Colonial... 60'00 Francias... 60'00 Renta francesa... 60'00

Imp. de EL REGIONAL, Sagrario del Salvador, 4.

Grandes REBAJAS DE PRECIOS EN LOS ALMACENES LA ISLA DE CUBA

Los dueños de este establecimiento anuncian al público la gran rebaja de precios que han hecho en Lanas para vestidos de señora, Merinos, Astracanes, Yutes, Taffetanes, Surahs, Clasés, Faills, Ottomanes, Faill-Francés, Royal, Piqué, Armures, Paño de Lyon, Rasmires, Pelo de seda, Piel de Cisne, Granadinas, Terciopelos, Rasos y todos los artículos de esta casa.—Hay siempre inmensos surtidos en PAÑUELOS DE MANILA Y CRESPON, bordados y lisos, de todos colores.

CALLE DE SAN VICENTE (esquina a la Plaza de la Reina)



NARCISO MERCE BAENA

COMPRA, VENDE, COMPONE, CAMBIA Y PINTA TODA CLASE DE MAQUINAS DE COSER USADAS

La mayoría de las que hoy tiene a la venta son de las marcas Singer y Wertheim. Piezas sueltas para toda clase de máquinas y con especialidad lanzaderas, canillas, portabovinas, correas-gomas, etc.

21.—Santa Teresa.—21
VALENCIA

Obra de Texto para los Seminarios MANUAL BIBLICO
o
CURSO DE SAGRADA TEOLOGIA
para uso de los Seminarios y del clero
POR
L. BAGUEZ Y F. VIGOUROUX.
traducción de
D. VICENTE CALATAYUD BONMATÍ.
Van publicados tres tomos, y un breve estará terminado el VI y último. Precio de cada tomo de más de 600 páginas en 4.º 5'50 pesetas.
Para los pedidos al por mayor, dirigirse al autor, Valencia, Ruzafa, 5.º 3.º, quien hará rebaja proporcionada a la importancia de los pedidos.

TIENDA DEL SALVADOR
(Calle de San Vicente, núm. 53)
Rosarios, cruces, medallas, crucifijos, pilas para agua bendita y otros muchos objetos de religión.
Galones, puntillas, agremanes, flecos, borlas, cingulos y fiadores para roquete en oro y plata fino y entrefino. Oro, plata, sedas, algodones, piedras y otros muchos artículos para bordar.
SALVADOR MARTÍ
SAN VICENTE, 53

COMERCIO DE MUSICA ANTICH Y TENA
(SUCCESORES DE S. PROSPER)
99, San Vicente, 99.—Valencia.

Repertorio de obras musicales de estudio, Concierto, Salón y Bailable, para Piano, orquesta, banda y diversas combinaciones de instrumentos.
Operas, Zarzuelas, Melodías y Romanzas para canto y piano.
Especialidad en música religiosa. Gran variedad en instrumentos para banda y orquesta de las más acreditadas marcas.
Representación exclusiva de los magníficos Pianos Chassaigne denominados «Non Plus ultra» y de la acreditada marca «Prin. Maffardi».
Los mejores armonios «Christofle et Etienne».
Copistería, afinaciones, reparaciones, cuerdas, papel y toda clase de accesorios. Edición de toda clase de obras musicales.

J. LUBAT, OPTICO
Anteojos superfinos de todas clases.
Gemelos de teatro y campaña.
Instrumentos de matemáticas y aparatos para el análisis de vinos y alcoholes.
Instalaciones de timbres eléctricos.
Única casa bien surtida y la que vende más barato.
CALLE DE ZARAGOZA, NUM. 24
VALENCIA

EXCEPCION
PURGANTE DE ANDRES Y FABIA
Farmacéutico premiado por el Colegio de la facultad de Madrid.
Notabilísimas condiciones que abarca
1.º Es gaseoso, refrescante y tónico.
2.º Es muy agradable al paladar.
3.º Es de rápidos efectos.
4.º Es suave y no irrita absolutamente nada.
5.º Se puede chasquear, dándolo como un refresco.
6.º Sirve de distracción al enfermo al preparárselo.
7.º Se conserva indefinidamente.
8.º Le pueden tomar hasta los niños de pecho.
9.º Es extremadamente útil a las señoritas jóvenes por la preparación de hierro que lleva.
10.º Puede tomarse a cualquier hora del día.
11.º Posee la propiedad de ser
antídoto soberano de las enfermedades biliosas hasta el extremo de que los enfermos del estómago, cuyo síntoma principal sea el vómito, regularizará aquel sus funciones con el uso de la primera caja.
12.º Este purgante ha hecho olvidar a la tan renombrada purga de citrato de magnesia, porque como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago tiene conquistada ya su fama.
13.º ES ALTAMENTE ECONOMICO, pues una elegante caja que contiene seis purgantes cuesta solo 6 reales en todas las farmacias de España.
Valencia, farmacia frente al campanario de S. Martín

El mejor papel para cigarrillos es el de Eucaliptus de
José Boscá y Cortés
CALLE DE SANTA TERESA N.º 39
VALENCIA

EL RIO DE LA PLATA
CAMPOY EN COMPANIA
13-Calle de San Vicente-13—VALENCIA—13-Calle de San Vicente-13
Grandes rebajas de precios en todos los artículos de la temporada.

Surtidos completos en telas de lana, seda, algodón, mantas, cortinajes, tapicería, lencería y otros muchos artículos.
Últimos modelos de París en capotas y saquitos para señora.

LAS FILIPINAS
MANUEL CONCEPCION
NOVEDADES PARA SEÑORA
Sedería, Lanería, Lencería y artículos de algodón.
Especialidad en pañuelos de Manila, bordados y lisos.
PRECIOS REDUCIDOS
PLAZA DE CAJEROS; 10.—ESQUINA A LA CALLE DE SAN VICENTE.

Antigua Cristalería Belga
DE
JUAN BLASCO
Se colocan cristales de todas clases a precios sumamente reducidos.
Los hay Almendras, Esmerilados, Muselinas Colores y Baldosines.
14, Avelanas, 14.

JEREZ TÓNICO ESPECIAL PARA ENFERMOS
VINO criado al natural, analizado en el laboratorio químico-municipal de Jerez y recomendado por la Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona.
Se recomienda para uso especial de los enfermos, por ser puro, sano, sabroso y completamente exento de toda alteración y sofisticación.
Depósito unico: Farmacia de ESPLUGUES, calle del Fañau, frente a la de las Avelanas.

Depósito de Ostras Frescas
Recibidas los jueves y domingos.
Gran surtido en quesos y hambres. Ricos torros y perdices en escabeche preparadas en Aragón. Verdices en pluma á diario. Ricas mantecas de España y Dinamarca. Vinos y licores finos.
Ultramarinos La Central, Sombrerería, 7.



¡Señoras!
corsés sin privilegio y por consiguiente baratos.
Corsés cortos última novedad forma elegantísima y de mucha duración desde 3 pesetas en adelante.
Gran surtido en cutis lisos y flores gran novedad.
Elegantes corsés raso brochado para novias.
Corsés faja nuevo sistema á medida.
Plaza Porcaets, núm. 5.

EL MARINO
Ultramarinos de LUIS CIRUJEDA
24 y 26, Platerías, 24 y 26.
(Cuatro esquinas a la calle Nueva vulgar Mantas.)
Gran surtido en todos cuantos artículos abraza dicho ramo y los propios para todas las fiestas.
Precios sin competencia.—Servicio á domicilio.
NO EQUIVOCARSE
24 y 26, Platerías, 24 y 26.

PARADOR DE SEGORBE
DE
ANGEL PABLO
El dueño de dicho establecimiento ofrece á sus correligionarios y al público en general, hospedajes y comidas, con economía y esmero en el servicio.
3, Calle del Rey D. Pedro, núm. 3.

TRASPASO DE UN COLEGIO DE NIÑAS
Se traspasa un acreditado y bien montado Colegio de niñas, situado más de cincuenta años en una calle muy céntrica de esta capital. Si conviene se cederá á plazos.
Razón: Vinatea, 24, 2.º, y en el kiosco de periódicos de la plaza de la Reina.

COLEGIO DE NIÑOS
Se traspasa ó se venden los enseres del mismo.
Todo muy económico.
Razón: calle de Colón, número 22, bajo (planchadora).

CADAVALL
Calle de las Barcas, núm. 10.
Relojes de todas clases y á precios reducidos, garantizados dos ó más años.
Composturas á precios fabulosos también garantizados.
Pavonar un reloj acero por el procedimiento de fábrica 10 reales.

PLETORINA QUESADA
TABLETAS SOLUBLES
A BASE DE LOS GLICEROPHOSFATOS DE CAL, DE HIERRO Y DE SOSA
La última palabra de la ciencia para combatir la pobreza de sangre en sus múltiples manifestaciones.
Los glicerofosfatos son medicamentos que contienen fósforo en una constitución química idéntica á la que tiene en el organismo y en los alimentos, pues en tal combinación se le ha encontrado en la masa cerebral, en los testículos, en la sangre, en los cereales, etc. Los glicerofosfatos son el preparado racional que asume todas las indicaciones del fósforo.
Pelouze descubrió en 1849 el glicerofosfato de cal, y el mismo año Gobley hallaba en la yema del huevo la Lecitina, combinación completa que contiene glicerofosfato de cal. Posteriormente se ha reconocido la Lecitina en el glóbulo sanguíneo, en la sangre venosa, en la materia cerebral, demostrándose por consiguiente que el glicerofosfato de cal era un producto distribuido por todo el organismo y casi uno de sus constituyentes.
Visto el papel tan importante que juega en el organismo la combinación glicerofosfato, se han preparado también en estos últimos tiempos, las sales glicerofosfato de hierro y glicerofosfato de sosa, constituyendo de este modo el desideratum de la nutrición sanguínea, nerviosa, cerebral, celular y ósea.

Puede asegurarse sin género alguno de duda que la Pletorina Quesada, á base de los tres glicerofosfatos mencionados, es el remedio más completo para reparar las pérdidas fosforadas del organismo en las lesiones del sistema nervioso, para combatir la raquitis, consunción, astenia, clorosis, ataxia, albuminuria fosfatúria, anemia, en las convalecencias de enfermedades largas, etc.
Las tabletas solubles, son una forma farmacéutica nueva, de administrar los medicamentos, que reúne cuantas ventajas pueden apetecerse para vencer la repugnancia de la persona más refractaria á las medicinas, puesto que concurre en aquellas, poco volumen, que permite un fácil transporte y llevarlas consigo; y la menor cantidad posible de excipiente; se disuelven con facilidad en la boca, pudiendo ser digeridas al momento, y para los niños tienen la excelente ventaja de tomarse como golosina, por su sabor y forma agradables. Teniendo esto en cuenta, debe suprimirse hoy para siempre la costumbre de dar á los pequeños, caramelos y otros dulces, que si bien les agrada casi siempre les perjudica, debiendo proclamarse exclusivamente el uso de la Pletorina Quesada, para robustecerlos y embellecerlos, al mismo tiempo que se les obsequia.
Una caja de Pletorina Quesada, será en lo sucesivo para los niños el mejor regalo que puede hacerse quien más les quiera.
DOS PESETAS CAJA
Mandando su importe en sellos de 15 céntimos, se remite por correo franco.
Dr. Quesada.—Calle Barcas, 42.

Por tres duros al mes se alquilan un segundo piso en la calle de Embañ, número 8, con muy buenas condiciones de sol para invierno, las llaves están en el piso 1.º

Se alquila una espaciosa habitación principal en la calle del Pió de la Cruz. En la misma calle número 6 y 8 darán razón.

Diez y nueve años lleva de existencia el celebrado papel de eucaliptus para cigarrillos; el cual debido á sus propiedades reconocidamente higiénicas le hace preferible por parte del fumador.
Se vende en los estancos, kioscos y papelerías. Despacho central: Casa del fabricante José Boscá y Cortés, calle de Santa Teresa, número 39, Valencia.

REGENERADOR DEL ESTOMAGO DEL DR. DEMERBE

Este maravilloso medicamento, que ha sido adoptado en todos los países por gran número de celebridades médicas, es el remedio más eficaz para combatir todo padecimiento del estómago por grave, pertinaz, antiguo ó crónico que sea.
Con su uso se obtiene en breve tiempo la completa curación de los vómitos y pesadeces del estómago después de las comidas, los dolores, catarros gastro-intestinales, las disenterías, acedias, irritaciones y demás afecciones del aparato digestivo.
El éxito asombroso que ha alcanzado este medicamento es una prueba segurísima de la bondad de sus propiedades, resultado de la curación radical y duradera.
El modo de usar el REGENERADOR DEL ESTÓMAGO se expresa en el prospecto que acompaña á cada caja.—Caja, 5 pesetas.—Depósito:

FARMACIA DE CAÑIZARES, CALLE DE CABALLEROS, 63 VALENCIA

“EL REGIONAL” ORGANO DE LA COMUNION TRADICIONALISTA DIARIO DE LA MAÑANA

TELEFONO NUMERO 734.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Mes.	Trimestre.
Valencia, Grao y Cabañal.	Plas. 1.25	Plas. 3.75
Provincia de Valencia.	1.50	4.50
Resto de España.		5 "
Naciones convenidas y Antillas españolas.		10 "
Portugal.		8 "
En los demás países		14 "

PAGO ADELANTADO.
ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS.
Se admiten esquelas de defunción hasta las dos de la madrugada.